



## Estrategia de Contraloría Ciudadana Adelante 2016 en la Secretaría de Educación de Veracruz

### Antecedentes:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Número Extraordinario 244 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con fecha 19 de junio del año 2014 en el que se establecen los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante (CCCA) del cuál el artículo 16 expresa *"Quién funja como Enlace Institucional será responsable de coordinar y realizar al interior de su dependencia o entidad las siguientes actividades: III. Suscribir el Programa de Trabajo en los plazos establecidos de conformidad con los presentes Lineamientos."* Por lo anterior, la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, expresa su compromiso en el presente programa de trabajo.

Desde 2011 a la fecha, anualmente se vienen realizando programas de trabajo que ayudan a visualizar las metas anuales y a concretar (Figura 1) éstas en materia de constitución y mantenimiento de los CCCA en esta dependencia.

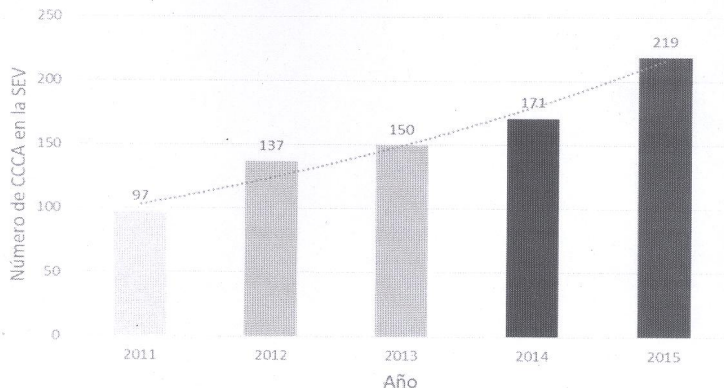


Figura 1. Metas alcanzadas de CCCA en operación al término de años fiscales.





SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE

Cabe mencionar que en 2015 se alcanzó una meta de 219 CCCA en funcionamiento, logrando para ese año CONSTITUIR 27 nuevos, 107 se renovaron y 85 se mantuvieron porque fenecen en 2016, mismos que de los cuales sólo se renovarán 69.

### Meta 2016

Al cierre de 2016 se logrará (constituir) registrar **79 CCCA** de los cuales 10 serán nuevos (reciente creación) y el resto 69 serán renovados.

Para efecto de lo anterior, se promoverá la constitución de CCCA en el mes de febrero en las 7 áreas educativas de la SEV, donde además se firmarán sendos compromisos con subenlaces de TEBAEV, CECYTEV, DGB, UPN, UPV, DEN y DET para constituir nuevos CCCA y renovar los que fenecen en 2016. Dado lo anterior, se pretende alcanzar una meta de **213 CCCA** en funcionamiento, quedando pendiente 16 CCCA por renovar, lo cual se hará de manera inmediata en los primeros meses del 2017.

Los CCCA que se constituyan (79) serán capacitados. De los CCCA que se tengan en funcionamiento, se realizarán **199 procesos de verificación**, lo anterior mediante llamadas telefónicas y visitas de supervisión insitu a los propios CCCA distribuidos en diferentes municipios del Estado de Veracruz. Para el caso de las llamadas telefónicas, se utilizará una cédula interna, que rescata datos básicos sobre el funcionamiento de los CCCA.

### I. El Plan de Difusión

Para darle difusión al programa, se realizarán diferentes acciones:

- 1) Se elaborará e imprimirá un cartel, con la finalidad de promover la participación activa de la sociedad en la mejora de la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones educativas, mismo que se colocará en 100 planteles que NO cuenten con CCCA.
- 2) Difusión del Programa en las páginas institucionales de las diferentes áreas educativas que participan en el programa. En dichas páginas deberán ubicar a). Las guías operativas del programa, b) Los formatos de operación y c). Un álbum de evidencias fotográficas de las acciones que emprenden los CCCA en los planteles.



S.E.V.

Comités de Contraloría  
Ciudadana Adelante



**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE**

- 3) A través de la comunicación mediante la cuenta de correo comite\_adelante\_sev@hotmail.com con los subenlaces de los diferentes subsistemas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de igual forma cuando sea necesaria la difusión de las acciones realizadas por los CCCA y los beneficios que se hayan obtenido.
- 4) Se realizarán reuniones con autoridades educativas y con los subenlaces de las diferentes áreas educativas para proporcionarles información y difundir los alcances y beneficios del Programa.

Cabe resaltar que el plan de difusión tiene el propósito de generar las condiciones necesarias para sensibilizar a la sociedad en general, y con ello fomentar la participación activa y corresponsable de los ciudadanos. De igual forma difundir los beneficios y alcances de las acciones de los CCCA, haciendo énfasis en los servicios que prestan las instituciones educativas.

## **II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante**

Existen dos maneras procedimentales para constituir CCCA. En educación Media Superior mediante convocatoria de subenlaces e invitación abierta a padres de familia o estudiantes mayores de edad y la segunda, en nivel Superior mediante invitación directa de los propios estudiantes con mayores promedios de la escuela, para este caso, el acompañamiento en la capacitación y conformación del CCCA es directamente por la oficina de Enlace. Además se les hace llegar una Guía Operativa el procedimiento a seguir para la renovación y registro de los comités, así como la descripción de su funcionamiento.

Para facilitar el procedimiento y cumplimiento de metas, la SEV se apoya de la siguiente cadena operativa (Figura 2).

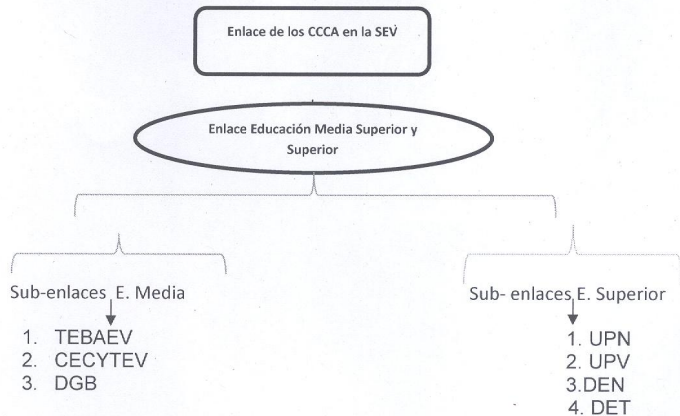


S.E.V.

Comités de Contraloría  
Ciudadana Adelante



**CADENA OPERATIVA DE LOS CCCA EN LA SEV**



**COMITÉS**

Figura 2. Cadena operativa del funcionar de los CCCA en la SEV

**III. El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante**

Se capacitaron a un total de **79 CCCA**. El proceso se llevará a cabo de dos maneras: 1). A solicitud directa de los CCCA al Enlace institucional y 2). Mediante los subenlaces de cada área. En este ejercicio 2016, tan sólo esta oficina de Enlace tiene programado llevar a cabo 17 procesos de capacitación en municipios de la zona norte, centro y sur del estado. Además realizará reuniones de capacitación y actualización con los subenlaces de las siete áreas educativas, quienes a su vez la replicarán con los integrantes de los comités de contraloría ciudadana y personal que funja como Subenlace en cada plantel educativo. En las cuales se abordarán temas relativos al proceso de conformación y funcionamiento de los CCCA con base en la Guía Operativa diseñada para orientar las acciones de los comités.





**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE**

**IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales y las demás generadas por los comités**

Las fechas de apertura de sobres que contengan las observaciones emitidas por los usuarios de los servicios que prestan las instituciones educativas serán en los siguientes periodos:

- 08 al 17 de Marzo;
- 15 al 24 de Junio; y
- 07 al 16 de Noviembre.

Las fechas anteriores para las aperturas de sobres se ajustaron de acuerdo al calendario escolar oficial, y a que los planteles educativos de Educación Media Superior y Superior están divididos en semestres.

Se capturará y registrará en las actas de apertura de sobres que contienen las cédulas de vigilancia e informes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, el contenido de las cédulas emitidas por los ciudadanos.

Durante el año 2016, se elaborará y entregará al Órgano Interno de Control los informes trimestrales y el informe anual de actividades de acuerdo al calendario emitido por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado que corresponde a las siguientes fechas:

| Informe                  | Periodo             | Fecha límite de entrega al OIC |
|--------------------------|---------------------|--------------------------------|
| <b>Primer Trimestre</b>  | Enero – Marzo       | 07 de abril                    |
| <b>Segundo Trimestre</b> | Abril – Junio       | 07 de julio                    |
| <b>Tercer Trimestre</b>  | Julio – Septiembre  | 07 de octubre                  |
| <b>Cuarto Trimestre</b>  | Octubre – Diciembre | 13 de enero                    |
| <b>Informe anual</b>     | Enero – Diciembre   | 13 de enero*                   |

\*La dependencia entregará el 20 de enero de 2017 el informe anual a la DCS y PC.



S.E.V.

Comités de Contraloría  
Ciudadana Adelante



**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE**

Otra actividad que genera establecer trabajos coordinados entre la SEV, el OIC y la DC Sy PC, es la de validar los procesos de constitución de los CCCA durante el año 2016, para esto, se han establecido los meses de abril, mayo, agosto, octubre, noviembre y diciembre para tal efecto.

**V. Los mecanismos específicos para la atención y seguimiento de las solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de los servicios gubernamentales**

Durante la apertura de sobres, TODAS las solicitudes vienen atendidas, aunque sólo algunas vienen resueltas a favor del peticionario. Cuando sucede esto último, deberá existir evidencia y/o informe que valide el hecho. Los asuntos que durante la apertura no se resolvieron, el Enlace institucional exhorta a los Directores de cada área educativa a que sean resueltos dichos casos hasta donde sea posible a favor del peticionario. Además el Enlace institucional coadyuvará generando los mecanismos de atención directa para la atención de los mismos.

Cada trimestre, adjunto al informe trimestral, se hará llegar el informe al seguimiento de solicitudes al propio Órgano Interno de Control. Así mismo cada subsistema educativo a través de su cadena operativa, informará a los integrantes de los CCCA sobre las respuestas a sus solicitudes, mediante los mecanismos que cada uno determine.

**VI. Las medidas de seguimiento y evaluación a las actividades de constitución y operación de los Comités Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social**

En cuanto a las reuniones de seguimiento al programa suscrito, entre el Enlace Institucional, el OIC y la DCS y PC, se acordó mediante minuta de la del 21 de enero, que las reuniones se ajustarán mediante el siguiente calendario propuesto:



S.E.V.

Comités de Contraloría  
Ciudadana Adelante



**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE**

| No. de reunión | Fecha acordada 2016 |
|----------------|---------------------|
| 1              | 21 de enero         |
| 2              | 08 de febrero       |
| 3              | 18 de Marzo         |
| 4              | 22 de Abril         |
| 5              | 27 de Mayo          |
| 6              | 24 de Junio         |
| 7              | 14 de Julio         |
| 8              | 26 de Agosto        |
| 9              | 23 de Septiembre    |
| 10             | 21 de Octubre       |
| 11             | 25 de Noviembre     |
| 12             | 09 de Diciembre     |

**VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal**

No aplica.

**VIII. El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante**

El informe final de actividades correspondiente al ejercicio 2016 será remitido en medio físico. Incluirá un análisis cualitativo y cuantitativo, así como sus respectivas evidencias. Este se entregará como fecha máxima el 20 de enero de 2017, y deberá contar con el visto bueno del Órgano Interno de Control.

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 23 de febrero de 2016

**ATENTAMENTE**

**MTRA. LILLIAN DEL CARMEN CERECEDO BEAUMONT GARCÍA  
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE  
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ**



S.E.V.

Comités de Contraloría  
Ciudadana Adelante



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRALORIA CIUDADANA ADELANTE 2016 EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

CONTRALORIA  
CIUDADANA  
ADELANTE

| N.P.             | ACTIVIDADES   | RESPONSABLE         | UNIDAD DE MEDIDA           | META | 2016  |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |          | 2017  |  |
|------------------|---|---------------------|----------------------------|------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|----------|-------|--|
|                  |   |                     |                            |      | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICEMBRE | ENERO |  |
| 1.1 Planeación   |   |                     |                            |      |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |          |       |  |
| 1.1.1            | Suscribir el Programa de Trabajo.   | DEPI/ENT-OIC-DCSyPC | Documento                  | 1    |       | 1       |       |       |      |       |       |        |            |         |           |          |       |  |
| 1.2 Operación    |   |                     |                            |      |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |          |       |  |
| 1.2.1            | Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.                                | DEPI/ENT            | *Acciones de promoción     | 107  |       | 7       |       |       |      | 35    |       |        | 30         |         | 35        |          |       |  |
| 1.2.2            | Constituir Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.   | DEPI/ENT            | Acta constitutiva          | 79   |       |         |       | 3     |      |       | 2     |        | 15         | 4       | 2         | 12 41    |       |  |
| 1.2.3            | Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.  | DEPI/ENT            | Constancia de capacitación | 79   |       |         |       | 3     |      |       | 2     |        | 15         | 4       | 2         | 12 41    |       |  |
| 1.2.4            | Entregar constancias de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.  | DEPI/ENT/DCSyPC     | Recibo                     | 38   |       |         |       |       | 3    |       |       | 2      |            | 15      | 4         | 2 12     |       |  |
| 1.2.5            | Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia y/o informes.  | DEPI/ENT-OIC-DCSyPC | Acta de apertura           | 21   |       | 7       |       |       |      | 7     |       |        |            |         | 7         |          |       |  |
| 1.2.6            | Recopilar de cédulas de vigilancia y/o informes.  | DEPI/ENT            | Cédulas / informes         | S/C  |       | X       | X     |       |      |       | X     | X      |            |         | X         | X        |       |  |
| 1.2.7            | Recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.                                 | DEPI/ENT-OIC        | Solicitud                  | S/C  |       | X       | X     |       |      |       | X     | X      |            |         | X         | X        |       |  |
| 1.3 Verificación |   |                     |                            |      |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |          |       |  |
| 1.3.1            | Informar el seguimiento y la atención a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante. | DEPI/ENT-OIC        | Informe                    | 4    |       |         |       | 1     |      |       |       | 1      |            |         | 1         |          |       |  |
| 1.3.2            | Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.                             | DEPI/ENT-OIC        | Cédulas                    | 199  | 3     | 7       | 5     | 5     | 7    | 7     | 5     | 5      |            | 7       | 7         | 5        |       |  |
| 1.3.3            | Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado.                                      | DEPI/ENT-OIC-DCSyPC | Minutas firmadas           | 12   |       | 1       | 1     |       | 1    |       | 1     |        | 1          |         | 1         | 1        |       |  |
| 1.3.4            | Elaborar reporte de actividades e informe final   | DEPI/ENT-OIC        | Informe                    | 5    |       |         |       | 1     |      |       |       | 1      |            |         | 1         |          |       |  |

\* Acciones de promoción se entenderá cualquier actividad mediante la cual se difunda y se promueva la participación ciudadana.

LABORÓ  
MTRA. LILLIAN DEL VALLE CERECEDO BEAUMONT  
ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COCA EN LA SEV

AUTORIZO  
DR. MIGUEL ANGEL DIAZ LOZADA  
DIRECTOR DE CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA  
CONTRALORIA GENERAL

VALIDO  
I. E. JOSÉ FRANCISCO DIAZ VALENZUELA  
TITULAR DEL PROGRAMA INTERNO DE CONTROL EN LA SEV

S.E.V.  
Comités de Contraloría  
Ciudadana Adelante